

 Sr. Ministro de la Gra. Coron. D. Pedro de Mend.

Acabo de llegar con seiscientos Peces, los q.
 he entregado, y he encontrado al Coron. Rosales, q.^e ha tratado
 Docientas segun el me ha informado, y he ordenado al dho.
 Coron. Rosales, se encargue de pagarlas todas el dia de ma-
 ñana p.^a q.^e no haya perdida en él, pues este Señor tiene
 practica en esto, y no sucedera una perdida tan espantosa
 como ha habido en estas otras partidas pues es doloroso
 ver perder el trabajo, en un tiempo tan necesitado, p.^a
 en estas seiscientos cincuenta, q.^e entregué el 30. de Set.
 se han perdido Docientas veinte, aung.^e dexe al Com.^{te} Do-
 mero, con quatro hombr.^{es} bueng.^{os} p.^a q.^e ayudaran al paraje,
 q.^e sino mas hubiera sido la perdida.

Me parece muy acertado q.^e S. E. encargare al Sr.
 Coron. Rosales, p.^a q.^e solo asista al paraje de Ganado con
 el Sr. Coron. Borrás, pues este primero conoce el Arte
 p.^a principio, y creo firmem.^{te} sera muy poca la perdida
 en el paraje, y lo q.^e es mas, q.^e este Sr. ya no tiene hombres
 conq.^e Coyer mayor cantidad, y si tiene en los Caballos q.^e
 esta trabajando algunos utiles q.^e pueden serbia todavia
 p.^a trabajar algunos dias. Si S. E. tiene abien aprueba
 esta mi proposicion, me pued.^{er} serbia este Caballo



utiler p.^a ayuda de Cooper mayor cantidad de Ganado, y los peo-
nes buenos q.^e le han quedado, pues los Caballos q.^e haora ten-
go solo podran servir p.^a Cooper una u otra Union;
y teniendo enq.^s dexarlos descansar, podran servir p.^a Co-
per todo el q.^e se pueden.

Como la Decesion en esta Gente de Caran.
estan continua, en la noche del 2. seme decerraron nue-
be, llebandoe los mejores Caballos hasta los de mi pro-
piedad enq.^s montaba; pero Cero firmem.^{te} q.^e se ebita-
ra haora con la Provid.^a q.^e he tomado q.^e es q.^e mis dos mu-
chachos, y el de Torre Mirabal, sean los Cuidadores de Ca-
ballos de noche, p.^a de hay es de donde se ban, y con esta
diposicion Cero prohibe la Decesion, y el Robo de Caba-
llos.

De hoy en quatro dias estare aqui, con otra Uni-
cion de Ganado y tal vez de mayor numero q.^e esta, yo
me alegraria mucho q.^e p.^a esta fha. ya hubiere beni-
do la ord.ⁿ de S. L. p.^a q.^e el Coron.^l Morales permitiera asu-
pate: yo aguardo q.^e vs. se apresure enq.^s benca esta
contra lo mas pronto. Los Ganados q.^e embiaron
me ha dho. el Coron.^l Morales, los perdio el q.^e los recibia
nove enq.^s Oros, son mis necesarios y imto p.^a q.^e se
me Permitan.

Incluyo un of.^o del S. Coron.^l Molina, enq.^s
me anuncia haber Recibido mi ord.ⁿ p.^a Permita todo
el Ganado q.^e se pudiera y ofrece Permita como vs.
bera y p.^a q.^e se imponga vs. de q.^e tome provid.^s p.^a q.^e bi-
niere de Caranaxe el Ganado q.^e fuera posible desp.^a
que bey q.^e de Thauca no podia salir mas q.^e el q.^e he
Permitido. Todo lo que Comunio a vs. para que